



**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DEL H. CONSEJO DE LA COMISIÓN ESTATAL
DE DERECHOS HUMANOS, CELEBRADA
EL DÍA 12 DE JUNIO DE 2018**

En la ciudad de Monterrey, capital del estado de Nuevo León, siendo las 9:00 horas del día **12 de junio de 2018**, de conformidad con el artículo 20 de la Ley que Crea la Comisión Estatal de Derechos Humanos, en relación con el diverso 19 de su Reglamento Interno, se reunieron en la Sala de Juntas de este Organismo, localizada en el cuarto piso del edificio ubicado en la Avenida Cuauhtémoc No. 335 Norte, en el centro de esta ciudad; la Maestra Sofía Velasco Becerra, Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León y del H. Consejo; la Consejera Señora Mercedes Jaime de Fernández, los señores Consejeros Contador Público Jaime Garza González y Licenciado Enrique Hernán Santos Arce, así como el Secretario Ejecutivo, Licenciado Luis González González, con el objeto de llevar a cabo la **Sexta Sesión Ordinaria del H. Consejo del año 2018**.

Desarrollo de la sesión:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum

De conformidad con el artículo 20 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones del Consejo Consultivo de esta Comisión, el Secretario Ejecutivo, Licenciado Luis González González, procede a verificar el quórum legal, a través de la lista de asistencia firmada por las personas integrantes del Consejo, por lo que una vez hecho lo anterior, la Presidenta Maestra Sofía Velasco Becerra, declara instalada la sesión.

2. Lectura del orden del día

A continuación, la Presidenta Sofía Velasco Becerra solicita al Secretario Ejecutivo dar lectura al Orden del Día, a fin de hacerlo del conocimiento de las personas presentes y someter a su consideración su aprobación o modificación, en su caso.

Orden del día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura del orden del día.
3. Votación para efecto de aprobar el contenido del acta de la sesión anterior.
4. Lectura del informe de actividades del mes de mayo.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la sesión.

Por unanimidad de votos, el orden del día fue aprobado, por lo que se procede al desahogo del siguiente punto.



Punto 3. Votación para efecto de aprobar el contenido del acta de la sesión anterior.

El Secretario Ejecutivo, a petición de la Presidenta, sometió a votación el acta de la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo del año 2018, las personas integrantes del Consejo manifestaron su conformidad y de forma unánime, el acta fue aprobada.

Punto 4. Lectura del informe de actividades del mes de mayo.

Continuando con el uso de la palabra, el Secretario Ejecutivo, Licenciado Luis González González, con apoyo en una presentación en Power Point, dio lectura del informe del mes de mayo, reportándose lo siguiente:

Dirección de Orientación y Recepción de Quejas	
Total de solicitudes de intervención	675
Atenciones diversas	539
298 Labores de orientación.	
182 Servicios de apoyo	
16 Requerimientos de búsquedas de personas	
11 No inicio de procedimiento: Cuando expresa la presunta víctima que no solicita la intervención de la Comisión.	
19 Canalización de asuntos a otras dependencias mediante oficio	
41 Servicios de gestión	
1 Servicios de colaboración.	
2 Rechazo y orientación por incompetencia.	
2 Se realizaron 2 requerimientos y no se presentó	
1 Queja anónima	
Asuntos resueltos en la DORQ	4
3 Asuntos en trámite	
9 Asuntos integrados en DORQ y remitidos a Visitadurías para resolución	
Expedientes de Queja	120
Expedientes remitidos a la CNDH	11
4 PGR	
2 IMSS	
2 SEP	



1 INM 1 SEMAR 1 SCT	
CONAPRED	1

Apertura de expedientes (Expedientes de quejas, remitidos a la CNDH y CONAPRED)	132
A petición de parte	128
De oficio	4

Total de personas atendidas	770
Cuauhtémoc	502
Pabellón	268

Canalizaciones	
Instituto de Defensoría Pública	9
Procuraduría de la Defensa del Trabajo	5
Instituto Nacional de Migración	2
Centro de Orientación y Denuncia de Monterrey	1
Instituto Federal de Defensoría Pública	1
Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo	1
Universidad Autónoma de Nuevo León	1
<i>*Una persona puede ser canalizada a más de una dependencia</i>	

Labores de Orientación	295
Asuntos de Derecho Civil	87
Asuntos de Derecho Penal	58
Asuntos de Derecho laboral	29
Asuntos de Carácter mercantil o bancario	13
Asuntos de Derecho Penitenciario	10
Asuntos diversos	98

Servicios de gestión	41
Derecho de petición	18



Acceso de justicia	6
Procuración de justicia	5
Administración pública	4
Salud	4
Educación	2
Reinserción social	2

Primera Visitaduría

Expedientes de queja en Trámite: 433

	MAYO	TOTAL
Remitidos por DORQ	54	510
Concluidos	42	104

*1 expediente turnado a la Segunda Visitaduría

Segunda Visitaduría

Expedientes de queja en Trámite: 344

	MAYO	TOTAL
Remitidos	35	413
Concluidos	17	72

Tercera Visitaduría

Expedientes de queja en Trámite: 274

	MAYO	TOTAL
Remitidos por DORQ	32	438
Concluidos	45	174

Seguimiento y Conclusión

Recomendaciones



	MAYO
Emitidas en el mes	2
Aceptadas en el mes	2
Concluidas en el mes	5
En seguimiento	84
Total de Recomendaciones emitidas durante el 2018	13

Centro de Atención a Víctimas

	MAYO	TOTAL
Dictámenes médicos físicos: Previo de lesiones	79	317
Intervención Victimológica Múltiple (Dictámenes psicológicos, contención psicológica, proceso terapéutico, atención psicológica, entrevista clínica)	22	130
Actividades de vinculación	5	32
Opiniones médicas	2	21
Protocolo de Estambul: Dictámenes físicos	0	2
Protocolo de Estambul: Dictámenes psicológicos	0	1

Instituto de Derechos Humanos

	MAYO	TOTAL
Estrategia de Educación		
1. Número de Servidores Públicos capacitados (Incluye los capacitados por Derechos Humanos Móvil)	307	2,148
2. Número de población en general capacitada (Incluye los capacitados por Derechos Humanos Móvil)	3,406	13,474
3. Número de personal de la CEDH capacitado	140	343
Estrategia de Difusión		
4. Personas impactadas por difusión en internet a través de la Red de Promoción de Derechos Humanos. (Universitaria y voluntaria, considerando la cantidad de "Me gusta" y "Compartidos").	801	14,441
5. Personas beneficiadas por módulos informativos, distribución de impresos,	4,736	21,155



eventos especiales y orientaciones		
6. Minutos en programa de radio realizado en coordinación con la Universidad Metropolitana.	180	1,740
Estrategia de Participación Social		
7. Personas asistentes a reuniones de trabajo y vinculación	55	166
8. Actividades de promoción en Derechos Humanos	154	516
Estrategia de Investigación		
9. Documentos elaborados	15	61

Unidad de Comunicación		
	MAYO	TOTAL
Difusión en medios de comunicación		
Notas publicadas en medios impresos	22	145
Notas publicadas en medios digitales	163	865
Entrevistas en medios de comunicación	4	43
Programas transmitidos en Radio "Conciencia Humana" (minutos totales)	4 (240 minutos)	17 (1020 minutos)
Acciones		
Boletines informativos y comunicados	9	44
Cobertura de eventos	31	110
Elaboración de síntesis informativa	85	396
Acciones en redes sociales		
Publicaciones en Twitter	171	695
Impresiones en Twitter	61,700	239,300
Visitas a perfil de Twitter	4,243	15,628
Publicaciones en Facebook	145	669
Interacciones Facebook	5,299	30,062
Alcance de personas en Facebook	12,370	96,772
Visitas a perfil de Facebook	1,532	8,102
Publicaciones en Instagram	19	77
Impresiones en Instagram	4,686	22,397
Alcance de personas en Instagram	3,942	17,572
Ivoox (Podscast)	4 audios subidos, descargas 18	18 audios subidos, 33 descargas
Programa de diseño		
Productos entregados	75	808



Derechos Humanos Móvil	
	MAYO
Municipios Visitados	5
Material informativo difundido	2,687
Capacitación para estudiantes de primarias, secundarias y Preparatorias	2,401
Capacitación para personas servidoras públicas	307
Encuestas aplicadas de diagnóstico y conocimiento de las actividades de la CEDH	196
Orientaciones brindadas	28
Quejas recabadas	1
*Además, en cada visita a los Municipios se realiza la supervisión penitenciaria e inspección sobre la accesibilidad a los edificios públicos	

Una vez concluida la lectura y al no haber comentarios al respecto por parte del Consejo, se procede a desahogar el siguiente punto del orden del día.

Punto 5. Asuntos generales.

Primero: En uso de la palabra la Maestra Sofía Velasco Becerra informa que en seguimiento a la política pública en materia penitenciaria en la que se está trabajando por parte de esta Comisión, en fecha 16 de mayo se llevó a cabo una reunión con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, acordando, entre otros temas, organizar un Congreso Nacional Penitenciario para los días 8, 9 y 10 de noviembre del presente año.

Segundo: Como siguiente punto de los asuntos generales, la Presidenta Sofía Velasco Becerra informa que durante el mes de mayo se emitieron dos recomendaciones; la primera, identificada con el número 12/2018, fue dirigida a la Fiscalía General de Justicia en el Estado, al haberse acreditado violación al derecho a la libertad personal (detención arbitraria), a la integridad personal (Tortura, tratos crueles e inhumanos) y Violación al derecho de las mujeres a una vida libre de violencia (violencia de género); por lo que se recomendó brindar atención, tratamiento y acompañamiento psicológico especializado que se requiera; se investigue y determinen las responsabilidades administrativas acreditadas; se giren las instrucciones necesarias, a fin de presentar una estrategia de capacitación o formación de la policía ministerial, de la Agencia Estatal de Investigaciones, en temas relacionados a la prohibición del empleo de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, así como del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, con especial énfasis en violencia de



género; se le de seguimiento a la vista realizada a la Fiscalía General de Justicia del Estado por este Organismo, al considerar los hechos como actos de tortura, mediante la investigación penal respectiva; además, la implementación de protocolos relacionados a la prohibición de la tortura y malos tratos, así como el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, con especial énfasis en violencia de género y desarrollar cualquier mecanismo o normatividad para prevenir el empleo de la tortura y malos tratos, así como fomentar el conocimiento y la observancia del derecho de la mujer a una vida libre de violencia y el derecho de la mujer a que se respeten y protejan sus derechos humanos.

Asimismo, informa que la recomendación identificada con el número 13/2018, fue dirigida a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, por haberse acreditado violación al derecho a la libertad personal (detención arbitraria) y a la integridad personal (uso desproporcionado de la fuerza). Recomendándose se brinden las atenciones médicas y psicológicas que requiera la víctima; se resuelva por parte del órgano de control interno de la Secretaría de Seguridad Pública el procedimiento de responsabilidad administrativa que se inició a raíz de los hechos denunciados por las víctimas; se reitera como medidas de no repetición, la implementación de protocolos en materia de detención y uso de la fuerza; asimismo, se lleve a cabo la capacitación del personal de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, en materia de derechos humanos, específicamente, en el empleo del uso de la fuerza.

Tercero: A continuación la Maestra Sofía Velasco Becerra informa que desde la instauración del Examen Periódico Universal, México ha sido sometido a revisión en dos ocasiones, 2009 y 2013, y será sujeto a una tercera evaluación en 2018, durante la 31ª Sesión del Grupo de Trabajo para la Evaluación Periódica Universal, entre los meses de octubre y noviembre. Las evaluaciones se basan en informes otorgados por el Estado sujeto a revisión, expertos independientes, ya sea grupos u otras entidades de Naciones Unidas; y partes interesadas, incluidas las instituciones de derechos humanos y organizaciones no gubernamentales.

La Comisión Nacional tendrá que entregar un informe de la situación del país a más tardar en fecha 10 de agosto, por lo que toca a las Comisiones Estatales realizar el informe de cada Estado. En lo particular, esta Comisión entregó ya su informe, el cual se realizó tomando como base de análisis 64 recomendaciones emitidas en los períodos correspondientes a 2016 y 2017, a efecto de proveer información actual; se agruparon, por razón de metodología, en nueve temáticas que son: Detención ilegal y/o arbitraria; tortura y otros tratos crueles, inhumanos o degradantes; retardo injustificado en la investigación o deficiencia en la misma; violación a los derechos humanos de las mujeres; uso desproporcionado o indebido de la fuerza; violación de los derechos humanos de las personas privadas de la libertad; violación a los derechos humanos de la diversidad sexual; desaparición forzada; y violación a los derechos humanos de las personas migrantes.

En este acto se hace entrega a cada integrante del Consejo, de un ejemplar de la Revista No. 101 EL LADO Humano, en la cual viene inserto el informe completo.



Cuarto: A continuación, la Maestra Velasco Becerra informa sobre los asuntos relevantes durante el mes y que son:

- a) Al enterarse esta Comisión de un anuncio publicitario de la empresa Café Punta del Cielo, el cual contiene la leyenda *“Hay amores que marcan para toda la vida. Felicidades. Mayo 2018”*, y que incluye una imagen de una “sandalia”, esta Comisión, considerando que se infiere una asociación entre las lesiones físicas que pueden generarse cuando una persona usa la sandalia como medio para reprender una conducta que se considera incorrecta, por parte de quienes ejercen el rol de formadoras o formadores; al inferirse esta asociación, se normaliza una conducta violenta como mecanismo correctivo en el proceso formativo que se da en el ámbito familiar; se envió un oficio a la empresa, a fin de darle a conocer los estándares internacionales sobre la responsabilidad de las empresas, que tienen por objeto evitar consecuencias negativas sobre el ejercicio de estos derechos. En respuesta, en fecha 15 de mayo, la empresa agradeció las observaciones y manifestó que se tomarían en cuenta para las subsecuentes publicidades.
- b) En fecha 25 de mayo, esta Comisión exhortó a las autoridades encargadas de la investigación de la muerte violenta de la periodista *****, quien fue asesinada en su domicilio, a realizar las diligencias oportunas y exhaustivas para esclarecer el caso y que no quede impune, pues se trata de una periodista, profesión que junto a las personas defensoras de derechos humanos, representan ejercicios profesionales que de acuerdo a los protocolos, se debe dar un seguimiento especial. Agregando que en fecha 2 de junio, se supo a través de los medios de comunicación, que el ex esposo de la periodista fue detenido como presunto autor intelectual de su muerte. Dicho caso fue atraído por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- c) Continúa informando la Presidenta que en fecha 24 de mayo, se hizo un llamado a la Comisión Estatal Electoral, solicitando se incorpore a personas intérpretes de lengua de señas mexicanas, en la organización de los debates durante el actual proceso electoral. Lo anterior, con el propósito de que la comunidad de sordos que habita en el Estado de Nuevo León, pueda acceder a las propuestas, planteamientos, plataformas electorales y programas de trabajo de las y los candidatos. Esto, atendiendo a las recomendaciones que ha realizado el Comité de Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad, de la Organización de las Naciones Unidas, que hace referencia a que los procedimientos electorales deben ser adecuados y accesibles para todas las personas con discapacidad. Agregando que después del llamado que se realizó, la Comisión Estatal Electoral contrató a la Asociación de Intérpretes de Nuevo León, quienes actualmente están cubriendo los debates.
- d) Informa, además, que en fecha 28 de mayo se hizo un exhorto al Gobernador Interino, a fin de que evite expresiones discriminatorias, a fin de mantener la paz y la armonía en nuestra sociedad, luego de que se tuvo conocimiento a través de los medios de comunicación, que al dirigirse al Ex Secretario de Gobernación Miguel Ángel Osorio



Chong, utilizó las siguientes expresiones: “El chino ese. Primero imagínese con ese apellido; está dolido porque no alcanzó a ser candidato a la presidencia. ¿Cómo vamos a poner un chino de candidato a la presidencia?”, recordándole que la discriminación es un acto lesivo a los derechos humanos y a la sociedad misma, en la cual son proferidas expresiones como las descritas.

Quinto: Como último punto de los asuntos generales, la Maestra Sofía Velasco Becerra informa sobre los eventos y agenda de trabajo del mes.

Fecha	Asunto/Lugar
Mayo 5, 2018	Entrevista de la Maestra Sofía Velasco Becerra con el Periódico El Norte Acosa Violencia a Mujeres en Nuevo León.
Mayo 11, 2018	Asistencia de Defensores y Defensoras de la Comisión, como observadores a la marcha realizada por las calles aledañas a la Macroplaza por habitantes de la colonia independencia, que se manifestaron en contra de la obra de interconexión con el Municipio de San Pedro.
Mayo 14, 2018	Reunión de la Presidenta Sofía Velasco Becerra con la Asociación Zihuame Mochilla, A.C., quienes atienden a comunidades indígenas y promueven la diversidad cultural.
Mayo 14, 2018	Reunión de la Presidenta con la Asociación RENACE, a fin de hablar sobre las acciones conjuntas que se pueden realizar en favor de los derechos humanos.
Mayo 16, 2018	Asistencia de la Mtra. Sofía Velasco Becerra, a la ceremonia de iluminación del Palacio Municipal de Monterrey de color morado, en el marco del Día Internacional de la Lucha contra la Homofobia, Lesbofobia, Transfobia y Bifobia.
Mayo 16, 2018	Asistencia de la Mtra. Sofía Velasco Becerra, a la graduación de los internos del CERESO Apodaca “Tu puedes vivir sin adicciones”, en el que presentaron un evento cívico y artístico dirigido a familiares, autoridades penitenciarias, de derechos humanos y Asociaciones Civiles.
Mayo 17, 2018	Visita de Derechos Humanos Móvil al Municipio de Sabinas Hidalgo, N. L.
Mayo 17, 2018	Presentación del Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria, de la Tercera Visitadora de la CNDH, ante personal de la Comisión.
Mayo 18, 2018	Firma de Convenio entre esta Comisión y la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información.



Mayo 18, 2018	Rueda de prensa por firma de Convenio con la CTAINL. Asistieron los siguientes medios de comunicación: • Multimedios Televisión • Contraportada • Equidad • Rúbrica Informativa • Leredopuntocom • Metrópoli
Mayo 21, 2018	Primera Jornada de Derechos Humanos de las personas con discapacidad, dirigida a personas de Asociaciones Civiles y estudiantes.
Mayo 22, 2018	Visita de Derechos Humanos Móvil al Municipio de Allende, N. L.
Mayo 25, 2018	Entrevista a personal de la Comisión en Radio UNI, sobre Derechos Humanos Móvil.
Mayo 26, 2018	Instalación del módulo en la Alameda, a fin de brindar información y orientación sobre derechos humanos.
Mayo 28, 2018	Reunión de la Maestra Sofía Velasco Becerra, con la Asociación GESS (Género, Ética y Salud Sexual), en la que acordaron asuntos pendientes para organizar los derechos humanos de las personas LGBTTI en Nuevo León.
Mayo 28, 2018	Reunión de la Maestra Sofía Velasco Becerra, con la Asociación CreeSer, que promueve los derechos de la infancia para reducir los casos de violencia en el ámbito escolar.
Mayo 28, 2018	Reunión de la Maestra Sofía Velasco Becerra, con las Organizaciones Familia Digna y Grupo Avance, asociaciones que trabajan los derechos humanos, con el fin de establecer actividades conjuntas para la promoción y defensa de las personas en situación de vulnerabilidad.
Mayo 28, 2018	Segunda sesión de las jornadas sobre los derechos humanos de las personas con discapacidad.
Mayo 29, 2018	Visita de Derechos Humanos Móvil al Municipio de Hidalgo, Nuevo León
Mayo 29, 2018	Entrevista a la Maestra Sofía Velasco Becerra con el Financiero, sobre la intervención de la CEDHNL en el asesinato de la periodista *****.
Mayo 29, 2018	“Encuentro Sociedad Civil y Derechos Humanos”, contando con la asistencia de Organizaciones de la sociedad Civil y la CNDH



Mayo 30, 2018	Asistencia del personal como observadores en la protesta realizada por periodistas, para exigir la investigación y aplicación de la justicia en el caso de la muerte de la periodista **** *
Mayo 31, 2018	Taller “Derechos Humanos y diversidad sexual”, dirigido a estudiantes de la Universidad Metropolitana de Monterrey, con el objeto de detectar y prevenir actos de discriminación.
Mayo 31, 2018	Asistencia de la Mtra. Sofía Velasco Becerra al XLVIII Congreso Nacional y Asamblea General de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos, en Colima.
Junio 1, 2018	Taller “Autoestima y Derechos de la Niñez”, dirigido a estudiantes de la Escuela Primaria Profra. Dalila Gutiérrez Lobatos, de General Escobedo, N. L.
Junio 5, 2018	Visita de Derechos Humanos Móvil a Cerralvo, N.L.
Junio 5, 2018	Premiación de las niñas y niños ganadores del 7mo. Concurso de Dibujo Infantil, organizado por la CEDH y la Secretaría de Educación en el Estado

Sexto 6. Clausura de la sesión.

Agradeciendo la presencia del H. Consejo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León a la presente reunión y no habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta Maestra Sofía Velasco Becerra da por concluida la **Sexta Sesión Ordinaria de Consejo del año 2018**, siendo las 11:05 horas, del día **12 de junio de 2018**.